

jueves 31 de julio de 2014

El Pleno de Diputación rechaza la moción del PP en la que se solicitaba paralizar la fusión hospitalaria



En el único punto del orden del día se ha debatido la fusión de los hospitales Juan Ramón Jiménez e Infanta Elena de la provincia de Huelva

El Pleno de la Diputación de Huelva, en sesión extraordinaria, ha rechazado hoy con el voto en contra del grupo socialista y los votos a favor de Partido Popular e Izquierda Unida, la moción presentada por los populares instando a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía la paralización de la fusión de los hospitales Juan Ramón Jiménez e

[Descargar imagen](#)

Infanta Elena de la provincia de Huelva.

Con trece votos a favor y trece en contra, ante la ausencia de la diputada no adscrita, Josefa Cristo, ha sido el voto de calidad del presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, el que ha decidido el rechazo a la única moción incluida en el orden del día y presentada por el grupo popular. En ella se instaba a la Diputación a rechazar el proceso de fusión hospitalaria al no respetar lo aprobado en Comisión en el Parlamento de Andalucía en su sesión de junio de 2013, así como paralizar y retirar el proceso de unificación de hospitales y unidades de gestión clínicas hasta que se llegue a un acuerdo con representantes sindicales y organizaciones de usuarios.

Según los populares, esta fusión cuenta con un amplio rechazo social y profesional tal y como demuestra los respectivos referéndum que se han realizado entre el personal sanitario. Una fusión que se ha intentado llevar a cabo sin transparencia en el proceso y con falta de participación tanto de profesionales y usuarios. Para el portavoz del PP en la Diputación, Guillermo García Longoria, este proceso conllevará "recortes en servicios y personal hospitalario y el desmantelamiento del Infanta Elena, que de 21 especialidades pasará a contar con ocho y al que quieren convertir en un ambulatorio".

Por su parte, el portavoz del equipo de Gobierno en la Diputación, José Martín, "se trata de un debate manipulado y cargado de informaciones falsas. Con este proceso llevado a cabo por la Junta de Andalucía se mejorará el servicio a la población onubense y, en ningún caso, se perderán ni camas en los hospitales ni puestos de trabajo en los centros hospitalarios".

El portavoz del grupo de Izquierda Unida, Rafael Sánchez Rufo, ha justificado su voto a favor de la moción argumentando que “si bien la fusión puede ser positiva para la sanidad pública y para optimizar los recursos, creemos que este proceso debe hacerse a través del diálogo, el consenso y la negociación. Llegando a un acuerdo con los trabajadores, manteniendo la calidad asistencial y garantizando que no habrá pérdida de empleo”.